

RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA No. EPMGDT-GFA-009-LE-2019

EL GERENTE GENERAL SUBROGANTE DE LA EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-JTH-234-2019 de 14 de mayo de 2019, la Jefe Departamental 2 Talento Humano, solicita realizar Traspasos presupuestarios para cubrir pago de talento humano y encargos.

Que, mediante Memorando No. EPMGDT-JS-2019-76 de 14 de mayo de 2019, el Gerente Administrativo Financiero (s), solicita realizar Traspasos presupuestarios para el proceso de mantenimiento de impresoras de todas las oficinas y puntos de información de Quito Turismo.

Que, mediante Memorando EPMGDT-JA-2019-0261 de 13 de mayo de 2019, el Jefe Administrativo, solicita realizar Traspasos presupuestarios para la adquisición de toners para las impresoras de propiedad de Quito Turismo, así como para la dotación de implementos de protección al servidor que realiza la entrega de documentos y encomiendas de nuestra empresa..

Que, mediante Memorando EPMGDT-DM-2019-105 de 06 de mayo de 2019, el Director de Mercadeo, solicita realizar Traspasos presupuestarios para contar con suficientes recursos para contratar el servicio de operación turística para prensa, trade y personalidades a fin cumplir con los objetivos de promoción del destino.

En uso de las atribuciones que le confiere lo dispuesto en el Art. 271 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la Ordenanza Metropolitana N° 301 artículo 20 literal e),

RESUELVE:

Art. 1 Aprobar la siguiente reforma presupuestaria de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico para el ejercicio financiero del 2019:

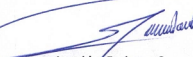
Partida Presupuestaria	Descripción	Incremento	Reducción
	1 01 COMERCIALIZACION Y ALIANZAS ESTRATEGICAS	5.000,00	5.000,00
	02 DESARROLLO DE EVENTOS	5.000,00	5.000,00
	01 CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO		5.000,00
01.01.02.01.630418.000.17.01.009	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNA		5.000,00
	02 CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	5.000,00	
01.01.02.02.630402.000.17.01.009	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	5.000,00	
	2 MERCADEO	5.404,15	18.084,41
	01 PROMOCION INTERNACIONAL	-	4.198,15
	01 MERCADO NORTEAMERICA (ESTADOS UNIDOS, CANADA Y MEXICO)	-	1.200,00
01.02.01.01.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		1.200,00
	02 MERCADO EUROPA (ALEMANIA, ESPAÑA Y UK) Y RESTO DEL MUNDO	-	1.898,15
01.02.01.02.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		1.250,00

01.02.01.02.730249.000.17.01.001	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES		648,15
	03 MERCADO SUDAMERICA (BRASIL, ARGENTINA Y COLOMBIA)	-	1.100,00
01.02.01.03.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		1.100,00
	02 PROMOCION NACIONAL	-	1.206,00
	01 PROMOCION NACIONAL	-	1.206,00
01.02.02.01.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD		1.206,00
	05 GASTOS COMUNES	5.404,15	-
	01 GASTOS COMUNES DE MERCADEO	5.404,15	-
01.02.05.01.730207.000.17.01.001	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	4.204,15	
01.02.05.01.730207.000.17.01.002	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.200,00	
	06 TALENTO HUMANO	-	12.680,26
	01 TALENTO HUMANO DE MERCADEO	-	12.680,26
01.02.06.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS		5728,56
01.02.06.01.710203.000.17.01.002	DECIMOTERCER SUELDO		36,24
01.02.06.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		2000,00
01.02.06.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA		1700,91
01.02.06.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		3214,55
	3 INDUSTRIA DE REUNIONES - MICE / RICE	13.560,76	880,50
	05 TALENTO HUMANO	13.560,76	880,50
	01 TALENTO HUMANO DE MICE	13.560,76	880,50
01.03.05.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS	10.522,00	
01.03.05.01.710203.000.17.01.002	DECIMOTERCER SUELDO	876,84	
01.03.05.01.710204.000.17.01.002	DECIMOCUARTO SUELDO	59,62	
01.03.05.01.710509.000.17.01.002	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		880,50
01.03.05.01.710601.000.17.01.002	APORTE PATRONAL	1.225,82	
01.03.05.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA	876,48	
	4 COMUNICACION	1.400,00	1.400,00
	04 TALENTO HUMANO	1.400,00	1.400,00
	01 TALENTO HUMANO DE COMUNICACION	1.400,00	1.400,00
01.04.04.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		1.400,00
01.04.04.01.710513.000.17.01.002	ENCARGOS	1.400,00	
	7 CALIDAD	1.200,00	1.200,00
	07 TALENTO HUMANO	1.200,00	1.200,00
	01 TALENTO HUMANO DE CALIDAD	1.200,00	1.200,00
01.07.07.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		1.100,00
01.07.07.01.710513.000.17.01.002	ENCARGOS	1.200,00	
01.07.07.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		100,00
	8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	22.109,00	22.109,00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	350,00	18.409,00
	01 GESTION ADMINISTRATIVA	350,00	18.409,00
01.08.01.01.730402.000.17.01.005	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO		7.500,00
01.08.01.01.730418.000.17.01.005	GASTOS EN MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES Y ARREGLO DE VIAS INTERNA		250,00
01.08.01.01.730209.000.17.01.005	SERVICIOS DE ASEO; LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACIÓN		2.631,00

01.08.01.01.730302.000.17.01.005	PASAJES AL EXTERIOR		4.378,00
01.08.01.01.730813.000.17.01.005	REPUESTOS Y ACCESORIOS		3.300,00
01.08.01.01.730208.000.17.01.005	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		350,00
01.08.01.01.730802.000.17.01.005	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN VIGILANCIA Y SEGURIDAD	350,00	
	03 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	21.759,00	3.700,00
	01 INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	21.759,00	3.700,00
01.08.03.01.730704.000.17.01.003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	3.700,00	
01.08.03.01.730807.000.17.01.005	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	18.059,00	
01.08.03.01.840107.000.17.01.003	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS		3.700,00
TOTAL GASTOS		48.673,91	48.673,91

Art. 2 Disponer su implementación a partir de la presente fecha.

Dado, en la ciudad de Quito, al 14 días del mes de mayo de 2019.


Leonidas Espinosa G.
GERENTE GENERAL SUBROGANTE
CT/AL

Gerente Financiero
Procede conforme normativa
Vicente



MEMORANDO EPMGDT-JTH-234-2019

Quito DM, 14 de mayo de 2019

PARA: Leonidas Espinosa G.
GERENTE GENERAL (S)

C.C: Alex Lozano G.
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

DE: María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2 TALENTO HUMANO

ASUNTO: Reforma Partida Presupuestaria

Autorizado.
GFA: Proceder conforme normativa legal vigente.

14/05/19

Con la finalidad de reasignar recursos para financiar el pago de remuneraciones y encargos del Talento Humano de Quito Turismo, se solicita su autorización para la realización de los siguientes trasposos presupuestarios de acuerdo al siguiente detalle:

TALENTO HUMANO DE MICE			
		AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
01.03.05.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS	10.522,00	
01.03.05.01.710203.000.17.01.002	DECIMOTERCER SUELDO	876,84	
01.03.05.01.710204.000.17.01.002	DECIMOCUARTO SUELDO	59,62	
01.03.05.01.710509.000.17.01.002	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS		880,50
01.03.05.01.710601.000.17.01.002	APORTE PATRONAL	1.225,82	
01.03.05.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA	876,48	
TOTAL		13.560,76	880,50

TALENTO HUMANO DE MERCADEO			
		AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
01.02.06.01.710105.000.17.01.002	REMUNERACIONES UNIFICADAS		5728,56
01.02.06.01.710204.000.17.01.002	DECIMOCUARTO SUELDO		36,24
01.02.06.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		2000
01.02.06.01.710602.000.17.01.002	FONDO DE RESERVA		1700,91
01.02.06.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		3214,55
TOTAL		0,00	12.680,26



Recibido por:

16:35

TURISMO

TALENTO HUMANO DE COMUNICACION			
PARTIDA	DENOMINACION	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
01.04.04.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		1400,00
01.04.04.01.710513.000.17.01.002	ENCARGOS	1.400,00	
Total Disponible=>		1.400,00	1.400,00

TALENTO HUMANO DE CALIDAD			
PARTIDA	DENOMINACION	AJUSTE EN MAS	AJUSTE EN MENOS
01.07.07.01.710512.000.17.01.002	SUBROGACION		1100,00
01.07.07.01.710707.000.17.01.002	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES		100,00
01.07.07.01.710513.000.17.01.002	ENCARGOS	1.200,00	
Total Disponible=>		1.200,00	1.200,00

Atentamente,

María del Carmen Carrera E.
JEFE DEPARTAMENTAL 2
TALENTO HUMANO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA	FECHA	SUMILLA
Aprobado por	Alex Lozano G.	GFA	14/05/2019	
Elaborado	Alexandra Licito	JTH	14/05/2019	

TURISMO

- G. FINANCIERA - SOM
- D. MERCADERO

Financiero
Proceder conforme norma legal

AUTORIZADO, PROCEDER
CONTINUA NUESTRA VIGENTE.
06/ MAY/ 2019

QUITO
TURISMO

09/05/19
16:00

MEMORANDO EPMGDT-DM-2019-105

Quito DM, 06 de mayo de 2019

QUITO
GERENCIA GENERAL

06 MAY 2019

Recibido por:

Jose C
11:07

CONFUSO

PARA : Verónica Sevilla
GERENTE GENERAL

ASUNTO: Solicitud de Reforma Presupuestaria POA 2019

Por medio de la presente solicito su autorización para realizar la siguiente reforma presupuestaria POA 2019, en base a los siguientes justificativos:

- El servicio de operación turística para prensa, trade y personalidades a la ciudad de Quito es una actividad prioritaria y de suma importancia para cumplir los objetivos de promoción del destino. Adicionalmente, las oficinas de representación en el exterior con las que Quito Turismo trabaja para promocionar la ciudad en los mercados prioritarios, tiene como uno de los productos los viajes de prensa, trade y personalidades, para lo cual es necesario contar con una agencia de viajes que gestionar y brindar los servicios turísticos en destino para los mencionados viajes.
- Los resultados que se obtiene de las acciones de operación turística son las publicaciones en los principales medios tanto impresos como digitales para la industria turística y para el consumidor final, a través de periodistas, influencers, tour operadores, etc., lo que significa una mayor presencia del destino y de la marca ciudad en los diferentes mercados prioritarios.
- En el área de mercadeo se ha contemplado la contratación de dos agencias de operación turística para el período 2019-2020, ya que cada agencia debe especializarse por mercado.
- Existen varios saldos a favor, resultantes de contratos de otras acciones de mercadeo como son: contratación de campaña publicitaria, del primer contrato de operación turística, inscripciones y membresías, y los diferentes contratos de las oficinas de representación en el exterior, los cuales se solicita aprobar la reforma a favor del segundo contrato de operación turística para fortalecer las acciones mencionadas anteriormente.

A continuación, se detalla el cuadro para la reforma presupuestaria solicitada:

QUITO JEFATURA FINANCIERA
09 MAYO 2019
GLOPER
17:15

QUITO GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
08 MAYO 2019
12:10
Chirinal
Recibido Por...

DESGLOCE ACT. QT	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	PARTIDA PRESUP.	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO	AJUSTE EN MENOS	AJUSTE A MÁS	SALDO FINAL	METAS	
									AFECTA	NO AFECTA
Coordinar las acciones de promoción turística para el mercado Nacional	Campaña publicitaria para la promoción y difusión de proyectos institucionales de Quito Turismo	730207	39.064,00	37.858,00	1.206,00	1.206,00	0,00	\$ -		X
Operación turística	Servicio de Operación turística para prensa, trade y personalidades a la ciudad de Quito	730207	\$71.150,00	\$ 47.164,25	\$23.985,75	\$23.985,75		\$ -		
	Servicio de Operación turística para prensa, trade y personalidades a la ciudad de Quito	730207	\$72.000,00	\$ -	\$72.000,00		\$29.389,90	\$ 101.389,90		X
Participar en ferias, workshops, capacitaciones	Inscripciones y/o membresías	730249	6.000,00	5.351,85	648,15	648,15	0,00	0,00		X
Coordinar las acciones de promoción turística para el mercado Europeo	Servicios de oficinas de relaciones públicas y representación en el exterior para el destino Quito para el mercado Europeo	730207	225.000,00	223.750,00	1.250,00	1.250,00				X
Coordinar las acciones de promoción turística para el mercado Norteamérica	Servicios de oficinas de relaciones públicas y representación en el exterior para el destino Quito para el mercado Norteamérica	730207	170.000,00	168.800,00	1.200,00	1.200,00				X
Coordinar las acciones de promoción turística para el mercado Sudamérica	Servicios de oficinas de relaciones públicas y representación en el exterior para el destino Quito para el mercado Sudamérica	730207	100.000,00	98.900,00	1.100,00	1.100,00				X

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Dennis Swanberg
Director de Mercadeo

quito
FORNIA
COMPRAS PÚBLICAS

10 MAY 2019

Recibido por:

MEMORANDO No. EPMGDT-CAE-2019-296

Quito DM, 14 de mayo del 2019

PARA : Leónidas Espinosa
GERENTE GENERAL (S)

CC: Alex Lozano
GERENTE FINANCIERO

María José Valdiviezo
JEFE DE COMPRAS PÚBLICAS

Cecibel Tualombo
JEFE FINANCIERA

DE : David Beltrán Aguirre
DIRECTOR COMERCIAL Y DE ALIANZAS ESTRATEGICAS

ASUNTO: REFORMA PRESUPUESTARIA POA – PAC 2019

Por medio de la presente me permito solicitar a usted se realice la siguiente reforma presupuestaria que permitirá al Dirección de Comercialización y Alianzas Estratégicas, realizar, con el apoyo de la Jefatura Administrativa, la contratación del servicio de mantenimiento del sistema contra incendios del Centro de Eventos Bicentenario, previo a la inspección del Cuerpo de Bomberos de Quito, como requisito para la obtención del permiso de funcionamiento de dicho establecimiento correspondiente al año 2019.

Detalle de la reforma

UNIDAD	DETALLE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	AJUSTE A MENOS	AJUSTE A MAS
CENTRO DE CONVENCIONES EUGENIO ESPEJO	Servicio de Jardinería	630418	\$5000	
CENTRO DE EVENTOS BICENTENARIO	Servicio de mantenimiento de central de incendios	630402		\$5000
TOTAL			\$5000	\$5000

Atentamente,



David Beltrán Aguirre
DIRECTOR COMERCIAL Y DE ALIANZAS ESTRATEGICAS

ACCION	RESPONSABLE	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	Elizabett Burbano	29/05/2019	

TURISMO

AutORIZADO
G.F.A.: Proceder conforme norma legal vigente.
12/05/19
Jefatura Financiera
PROCEDE CONFORME NORMA VIGENTE
14-05-2019

QUITO
JEFATURA FINANCIERA
14 MAYO 2019
Gloper

QUITO GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
14 MAYO 2019
Recebo Por: [Signature]

Autorizado
Proceder conforme maxima legal
JEFATURA FINANCIERA
Procede con entrega Contable
AUTORIZACION
14-05-2019



MEMORANDO EPMGDT-JA-2019-0261
 Quito DM, 13 de mayo de 2019

PARA : Veronica Sevilla
GERENTE GENERAL

DE : Alex Lozano
JEFE ADMINISTRATIVO

ASUNTO : SOLICITUD AUTORIZACION REFORMA PRESUPUESTARIA

Dentro del Plan Operativo Anual de la Jefatura Administrativa, se encuentran considerados saldos de los procesos de contratación que han sido adjudicados y suscritos los respectivos contratos, así como actividades que no se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal; y, en virtud que existen otras necesidades institucionales que deben ser atendidas como la adquisición de toners para las distintas impresoras de propiedad de Quito Turismo, así como la dotación de implementos de protección al servidor que realiza la entrega de documentos y encomiendas de nuestra empresa, es necesario realizar una reforma presupuestaria para financiar estas actividades:

PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE ESPECIFICO DE LA COMPRA	ITEM	DISMINUCION	AUMENTO
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes e instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo	730402 EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO	7.500,00	
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Servicio de mantenimiento de jardineria de las instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo	730418 MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES Y ARREGLO DE VÍAS INTERNAS	250,00	
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Servicio de Aseo y Limpieza de las instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo	730209 SERVICIOS DE ASEO; VESTIMENTA DE TRABAJO; FUMIGACION, DESINFECCION Y LIMPIEZA DE LAS	2.631,00	

				INSTALACIONES DEL SECTOR PUBLICO INTERNAS		
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Contratación de agencia de viajes para la provisión de pasajes aéreos internacionales y nacionales en las rutas que no exista disponibilidad o que no opere TAME, para los servidores y funcionarios de Quito Turismo	730302 PASAJES AL INTERIOR	4378,00	
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar el parque automotor de Quito Turismo	Contratación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de Vehículos que mantienen garantía vigente	730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.300,00	
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar el parque automotor de Quito Turismo	Neumáticos para los vehículos de Quito Turismo	730813 REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.000,00	
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TIC'S	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA TIC'S	Atender los requerimientos de existencias y bienes para Quito Turismo	Contratación de toners para los equipos de impresión de Quito Turismo	730807 MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES		18.059,00
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Servicio de Seguridad y Vigilancia de las instalaciones bajo la administración y custodia de Quito Turismo	730208 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	350,00	
GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION ADMINISTRATIVA	Administrar los requerimientos de mantenimientos y servicios institucionales	Contratación de implementos de seguridad para el servidor que realiza entrega de encomiendas motrizado	730802 VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.		350,00
TOTAL					18.409,00	18.409,00

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Alex Lozano

JEFE ADMINISTRATIVO

ACCION	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	SUMILLA
Elaboración:	Alex Lozano G	JA	

MEMORANDO No. EPMGDT-JS-2019-76

Quito DM, 14 de mayo de 2019

PARA : Leonidas Espinosa Gallardo
GERENTE GENERAL (S)

DE : Alex Lozano
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

ASUNTO : Solicitud de Reforma Presupuestaria POA 2019

QUITO
GERENCIA GENERAL
14 MAY 2019
Recibido por

Por medio de la presente solicito su autorización para realizar la siguiente reforma presupuestaria POA 2019, en base al siguiente justificativo:

- Nos encontramos realizando el proceso de mantenimiento de impresoras de todas las oficinas y puntos de información de Quito Turismo por lo que es necesario realizar la reforma presupuestaria de mantenimiento de equipos informáticos para poder continuar con el proceso.

A continuación, se detalla el cuadro para reforma presupuestaria POA 2019:

PROGRAMA INC	PROGRAMA OT	PROYECTO OT	ACTIVIDAD OT	DETALLE ESPECÍFICO DE LA COMPRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR TOTAL	COMPROMETIDO	SALDO	AJUSTE A BAJA	AJUSTE EN MENOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAS	INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICAS	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos y tecnológicos (computadores, impresoras, etc.)	730704	5,000.00	1,322.00	3,678.00	3,000.00	
				Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos (impresoras)	730704	2,000.00		2,000.00	700.00	
				Aplicativos de Quito	840107	15,000.00		15,000.00		3,700.00

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Alex Lozano
GERENTE FINANCIERO ADMINISTRATIVO (S)

ACCIÓN	NOMBRE	SUMILLA
Elaborado por:	Karla Arellano	76

QUITO JEFATURA FINANCIERA
14 MAYO 2019
Guzoz

QUITO GERENCIA FINANCIERA ADMINISTRATIVA
14 MAYO 2019
Cananuel